

1. Los textos literarios

- Los **textos literarios** son aquellos que atienden muy especialmente a la forma en sí del lenguaje, a su belleza, es decir, a la función poética.

El autor es el que determina la forma, el estilo y las ideas que quiere transmitir con su obra.

Discurso literario y no literario

El discurso literario	El discurso no literario
El lenguaje es un instrumento de creación.	El lenguaje es un instrumento de comunicación.
La estructura literaria es compleja.	La estructura literaria es clara. El lector debe entender la información dada.
El referente es impreciso, no es tan fiel a la realidad en la que se sitúa porque mezcla realidad y ficción.	El referente es preciso, ajustado a la realidad en la que se sitúa.

Rasgos generales de los textos literarios

- Por lo que respecta al contenido:**
 - Universalidad.** Los temas son comunes al ser humano: amor, vida, muerte.
 - Tópicos literarios.** Asuntos y motivos que se repiten en todas las épocas: *carpe diem*, *tempus fugit*, *ubi sunt*...
 - Intertextualidad.** Relaciones de un texto con otro texto.
- Por lo que respecta a la estructura:**
 - Textos líricos.** El autor manifiesta su subjetividad a través del verso y, en ocasiones, de la prosa poética.
 - Textos teatrales.** El autor desaparece en la representación, pero no de la escritura de la obra, ya que se manifiesta a través de las acotaciones. Los personajes hablan por medio del diálogo.
 - Textos narrativos.** El autor puede manifestarse a través del narrador y de los personajes, es lo que se llama narrador implícito.
- Por lo que respecta al código:**
 - Registro.** El autor parte de un registro estándar y de un registro culto, teniendo en cuenta que la forma de expresión puede distorsionarse para separarse de lo habitual.

El comentario de textos literarios

Lectura reflexiva

- El autor y su obra solo se pueden comprender teniendo en cuenta el referente al que hacen alusión. Hay que identificar el sentido del texto dentro de un **contexto general**, de un movimiento literario, histórico...
- Para realizar la lectura reflexiva de un texto literario, se deben identificar sus aspectos más importantes:
 - La **estructura formal** del texto, es decir, su género y el tipo de texto.
 - El **tema** y la **forma**. El lector debe relacionar los rasgos lingüísticos o retóricos con las ideas que el autor quiere transmitir.
 - La **intención**. Todo texto se escribe para algo. La mayoría de las veces, sin embargo, no existe un único motivo, sino varios a la vez.
 - La **reflexión personal**. Se deben hacer preguntas sobre el texto.

Producción escrita

- El **comentario de textos** literarios es un texto expositivo formal, lo que exige un vocabulario específico y objetivo sin referencias personales.
- La estructura del comentario debe tener **presentación, desarrollo y conclusión**, y las **referencias al texto** comentado deben ser constantes.

El autor del comentario tendrá que **leer, revisar y corregir** lo escrito.

2. Los sufijos griegos

- Los **sufijos** se añaden detrás de la raíz para formar nuevas palabras y pueden modificar la categoría gramatical de la palabra de la que proceden. En nuestra lengua, la mayoría de los sufijos son de origen latino y griego (*-erio, -ismo, -ista, -osis...*).

3. La puntuación (IV)

La raya

- La **raya** (–) es un signo ortográfico representado por un trazo horizontal de mayor longitud que el guion. Se usa:
 - Para reproducir **diálogos** cada vez que interviene un interlocutor sin que se mencione su nombre.
 - En la **narración** para enmarcar los comentarios del narrador y el diálogo de los personajes.
 - En **aclaraciones o incisos** que interrumpen el discurso.
 - En **enumeraciones** en forma de lista.

Recomendaciones en la puntuación de textos

- **No sobrepuntuar los textos**
 - La **coma**. El uso excesivo de la coma puede entorpecer la comprensión de un texto. No se pone coma delante de las conjunciones *y, e, o, u, ni*, si separan elementos de una misma especie. Sin embargo, sí se pone cuando encabezan una oración que expresa una idea distinta aunque complementaria.
 - Los **dos puntos**. No deben ponerse dos puntos entre una preposición y el sustantivo que introduce ni entre el verbo y el complemento.
 - Los **puntos**. No se deben escribir puntos de más en las abreviaturas, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación. Tampoco se escribe punto tras los títulos, subtítulos, capítulos, etc., si aparecen aislados; ni en el nombre del autor en las cubiertas, portadas o prólogos de los libros. No se escribe punto en las cifras que indican años, páginas, teléfonos, símbolos químicos o unidades de medida.
- **No confundir los signos de puntuación**
 - El punto y seguido no puede sustituirse por un punto y aparte.
- **No usar las comillas para destacar la importancia de una palabra**
 - Al colocar comillas en una palabra, el lector puede interpretar que adquiere un matiz irónico y, de este modo, desvirtuar su significado.

4. Oraciones simples y compuestas. Las oraciones coordinadas

Oraciones simples y oraciones compuestas

- Las **oraciones simples** tienen un solo predicado.
- Las **oraciones compuestas** tienen dos o más predicados.

Clases de oraciones compuestas

- Las **oraciones coordinadas** mantienen entre sí su independencia sintáctica.
- Las **oraciones subordinadas** dependen de una oración principal a la que completan su significado. Estas oraciones cumplen diversas funciones sintácticas en la oración principal: Sujeto, CD, CI, CC, CN, Atributo, etc.

Las oraciones coordinadas

Oraciones coordinadas yuxtapuestas

- Las **oraciones coordinadas yuxtapuestas** se unen por medio de signos ortográficos: la coma, el punto y coma o los dos puntos.

Oraciones coordinadas copulativas

- Las **oraciones coordinadas copulativas** están formadas por dos o más oraciones que expresan una relación de adición; es decir, sus significados se suman para formar el significado completo de la oración compuesta.
- Están unidas por las conjunciones copulativas **y, e, ni**.
Si hay varias oraciones coordinadas, la conjunción **y** se suele poner delante del último componente de la oración.
Si la palabra que le sigue empieza por **i-/hi-** se sustituye por **e**.
Se utiliza la conjunción copulativa **ni** para unir oraciones negativas.
Si comparten el mismo sujeto, este aparece explícito solo en la primera oración.
- También son nexos copulativos: **tanto... como; igual... que; lo mismo... que; ni... ni; no solo... sino también**.

Oraciones coordinadas disyuntivas

- Las **oraciones coordinadas disyuntivas** aportan significado de alternancia, es decir, dan a elegir entre contenidos distintos.
- Están unidas por las conjunciones **o, u**.
Cuando la palabra que sigue a la conjunción empieza por **o-/ho-**, se sustituye por **u**.
- También son nexos disyuntivos: **bien... bien; ya... ya; ora... ora**.

Oraciones coordinadas adversativas

- Las **oraciones coordinadas adversativas** contraponen sus significados, es decir, una oración corrige o niega lo afirmado por la otra oración.
- Están unidas por las conjunciones **pero, mas, aunque, sino**.
La conjunción **aunque** es adversativa cuando equivale a **pero**.
La conjunción **sino** aparece tras una oración negativa y sirve para matizarla.